

Formulario: SOLICITUD DE APOYO DE COMUNICACIONES

Radicado: 72-01-20250505000303

Fecha: 05/05/2025 11:57:53 a. m.

Usuario: coor.admisiones

Fecha generación: 05/05/2025 11:58:59 a. m.



72-01-20250505000303

## **REQUISITOS DE GRADO PÚBLICO**

### **PROGRAMAS DE POSGRADO**

1. El egresado no titulado debe haber cursado y aprobado todas las asignaturas del plan de estudio académico establecidos por el programa.
2. Realizar la inscripción en el enlace que se suministra en el comunicado de grados públicos, que se encuentra en la página de la Universidad [www.unisabaneta.edu.co](http://www.unisabaneta.edu.co) . En ese formulario se adjuntan los documentos solicitados. En el sistema académico SAGA se pueden adjuntar los documentos, pero NO es la vía para realizar inscripción a grados, sólo en el formulario.
3. El egresado no titulado debe haber aprobado una de las modalidades de trabajo de grado (Proyecto aplicado, diplomado pre-gradual, practicas, judicatura entre otros), según el reglamento estudiantil o propuesta académica de la respectiva facultad.
4. Realizar la encuesta de actualización de datos, ingresando a <https://unisabaneta.edu.co/bienestar-nw/> dar clic en Encuesta Actualización (es muy importante que se ingrese los datos correctamente, ya que de esto depende la comunicación de la universidad con el estudiante). Esta encuesta debe ser diligenciada para que el área de Bienestar pueda dar paz y salvo.
5. Cancelar el valor por derecho de **grado público**, informado en el comunicado de ceremonia de grados públicos, publicado en la página web <https://unisabaneta.edu.co>. Como se indica en este comunicado, sólo podrán cancelar derechos de grados los estudiantes que les llegue al correo la liquidación y es fundamental enviar el comprobante a [pagos@unisabaneta.edu.co](mailto:pagos@unisabaneta.edu.co)
6. Estar a paz y salvo con todas las áreas de la institución:
  - a. Tesorería (no tener saldos pendientes).
  - b. Biblioteca (no deber libros, ni tener multas).
  - c. Bienestar Universitario (realizar la encuesta de actualización de datos).
  - d. Decanatura (paz y salvo académico y que el requisito de grados esté aprobado).
  - e. Admisiones y Registro (no deber ningún documento académico).



Si el estudiante tiene materias homologadas verificar en el sistema académico SAG el estado de la materia. Si la materia está pre-homologada debe realizar el pago de esta.

*Si se cumple con estos requisitos, se puede realizar inscripción a grados.*

El no cumplir con estos requisitos, lo excluirá de la Ceremonia de Grados, por favor abstenerse de la inscripción si no se cumple con ellos.

